



Resolución Jefatural No. 078...85-AGN-J.

Lima, 11 JUN 1985

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural N° 0096-84-AGN-J se aprobaron las Remuneraciones Complementarias del Cargo y las Especiales para el Archivo General de la Nación;

Que, de acuerdo a la Política Institucional se requiere establecer una estructura de Remuneraciones Complementarias del Cargo y Especiales acorde con las del Sector Justicia y en armonía con el reajuste establecido por el Instituto Nacional de Administración Pública en su calidad de ente rector de los Sistemas de Personal y Racionalización de la Administración Pública;

Que, en tal sentido es necesario fijar los puntajes de las Remuneraciones Complementarias del Cargo que deben otorgarse a los funcionarios y servidores del Archivo General de la Nación;

Que, las proyecciones efectuadas muestran disponibilidad presupuestal para cubrir los reajustes de los nuevos puntajes situación coordinada en la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Con las visaciones de la Dirección Técnica, las Jefaturas de las Oficinas de Planificación e Investigación, Administración, Asesoría Jurídica y el Area de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 13°, 14° y 22° del Decreto Supremo N° 018-79-EF y en virtud de lo dispuesto en los Artículos 2° y 6° del Decreto Legislativo N° 117 y los Artículos 11° y 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado y modificado por los Decretos Supremos N°s 007 y 016-82-JUS, respectivamente;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- FIJAR los puntajes de las Remuneraciones Complementarias del Cargo y Especiales que regirán a partir - 01 de Mayo de 1985 en el Archivo General de la Nación, de acuerdo al Cuadro adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- El Otorgamiento de las citadas Remuneraciones se hará de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

ARTICULO 3°.- Adecúese el Cuadro para Asignación de Personal en armonía con lo aprobado en la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



DR. LUIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación

REMUNERACION COMPLEMENTARIA DEL CARGO Y ESPECIAL

POR CONDICIONES DE TRABAJO

(R.J.º N° 078 -85-AGN-J)

NIVEL Y/O GRUPOS OCUPACIONALES	R.D. %	T.A.E. %	E.D.R. %	C.T. %	TOTAL
Jefe Institucional	40	35		15	90
Director Técnico	40	35		15	90
Director General	40	35		15	90
Director	40	35	20	15	110 *
Sub-Director	40	35	20	15	110 *
Técnico Prof. 7		35	20	15	70
Técnico Prof. 6		35	20	15	70
Técnico Prof. 5		35	10	15	60
Técnico Prof. 4		35	10	15	60
Técnico Prof. 3		35	10	15	60
Técnico Prof. 2		35	10	15	60
Técnico Prof. 1		35	10	15	60
Apoyo Adminis. 6		35		15	50
Apoyo Adminis. 5		35		15	50
Apoyo Adminis. 4		35		15	50
Apoyo Adminis. 3		35		15	50
Apoyo Adminis. 2		35		15	50
Apoyo Adminis. 1		35		15	50

* Los Directores y Sub-Directores de la Sede Central (Lima) tienen asignado solo 90 %.

Lima, Junio de 1985.

CUADRO N° 1

COSTO MENSUAL DEL INCREMENTO DE LAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS AL CARGO
(RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TRABAJO ALTAMENTE ESPECIALIZADO)

NIVEL Y/O GRUPOS OCUPACIONALES	N° DE PLAZAS	R.D.		T.A.E.		TOTAL		N° DE PLAZAS	ARCHIVOS CREADOS		COSTO MENSUAL
		%	S/.	%	S/.	%	S/.		% (1)	S/.	
Jefe	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F/C (a)	01	6	64,800	-	-	64,800	-	-	-	-	64,800
F/C (b)	02	11	222,750	-	-	222,750	-	-	-	-	222,750
F/C (d)	11	20	1'930,500	-	-	1'930,500	-	-	-	-	1'930,500
F/C (e)	15	24	2'916,000	-	-	2'916,000	03	24	583,200	-	3'499,200
Téc. Prof.	02			05	26,000	26,000	-	-	-	-	26,000
Téc. Prof.	13			05	161,200	161,200	03	05	37,200	-	198,400
Téc. Prof.	12			05	142,800	142,800	-	-	-	-	142,800
Téc. Prof.	15			10	336,000	336,000	03	10	67,200	-	403,200
Téc. Prof.	25			10	480,000	480,000	-	-	-	-	480,000
Téc. Prof.	21			15	548,100	548,100	03	15	78,300	-	626,400
Téc. Prof.	20			15	495,000	495,000	04	15	99,000	-	594,000
Apoyo Adm.	03			25	159,000	159,000	-	-	-	-	159,000
Apoyo Adm.	07			25	320,250	320,250	-	-	-	-	320,250
Apoyo Adm.	19			25	783,750	783,750	03	25	123,750	-	907,500
Apoyo Adm.	23			25	897,000	897,000	-	-	-	-	897,000
Apoyo Adm.	05			25	182,500	182,500	04	25	146,000	-	328,500
Apoyo Adm.	23			25	805,000	805,000	-	-	-	-	805,000
TOTAL	218	5'134,050	-	5'336,600	-	10'470,650	23	-	1'134,650	-	11'605,300



[Handwritten signature]

PROYECCION DE LA EJECUCION DE LAS ASIGNACIONES ESPECIFICAS 01.01 y 01.05
PRESUPUESTO ARCHIVO GENERAL DE LA NACION 1985

Asignación Específica 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente

- Presupuesto Autorizado 1,435'200,
 - Ejecución Promedio Mensual
 106'543 x 12 Meses 1,278'516,
 SUB-TOTAL : 156'684,

- ARCHIVOS CREADOS
 11'302 x 6 Meses 67'812,

SALDO DISPONIBLE : 88'872,

Asignación Específica 01.05 REMUNERACION AL CARGO

- Presupuesto Autorizado 305'500,
 - Ejecución Promedio Mensual
 22'198 x 12 Meses 266'376,

SUB-TOTAL 39'124,

- ARCHIVOS CREADOS
 2'148 x 6 Meses 12'888,

SALDO DISPONIBLE : 26'236,



Regístrese y comuníquese.

[Handwritten signature]

12 JUN 1985
 Archivo General de la Nación